

# REVISTA

JULIO 2023

DEL CÍRCULO DE GESTORES DEPORTIVOS DE MADRID

13



**MX4  
ACTIVE**

MX4 ACTIVE SMALL GROUP TRAINING

# EJERCICIO PARA TODAS LAS EDADES Y ETAPAS

Solo MX4 Active combina el equipo exclusivo de Matrix con un programa original para que las personas mayores y con una mala condición física se muevan de una forma que se adapte a sus capacidades.

Todos los participantes descubrirán una experiencia de entrenamiento de confianza que les permitirá alcanzar resultados reales para ellos y con una fiabilidad duradera para usted.

MÁS INFORMACIÓN EN [MATRIXFITNESS.ES](https://matrixfitness.es)



**REVISTA 13**

Desde el Círculo de Gestores Deportivos de Madrid estamos muy orgullosos de poder incorporar a la tradicional participación y presencia de nuestra asociación en la revista Deporcam, esta nueva revista digital de la que aquí os presentamos el cuarto número.

**MILAGROS DÍAZ  
PRESIDENTA**

Número 13  
Julio 2023

## Sumario



**06**  
**¿HA PINCHADO LA BICICLETA EN MADRID EN EL ÚLTIMO AÑO? REFLEXIONES SOBRE BICIMAD**



**UN BUEN MOMENTO PARA REFORMAR LA LEY DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID**



**08**  
**EL CAMINO DE SANTIAGO**



**18**  
**VESTUARIOS DE NUEVA GENERACIÓN**



**12**  
**IMPACTO ECONÓMICO DEL DEPORTE EN ESPAÑA SEGÚN EL ANUARIO DE ESTADÍSTICAS DEPORTIVAS 2023**



**20**  
**ACTIVIDADES DEL CÍRCULO DE GESTORES**

Como Presidenta del Círculo de Gestores Deportivos de Madrid y a la vista de los últimos acontecimientos deportivos vividos, cedemos este espacio al comunidadario de FAGDE al respecto, consensado y representado por toda su Junta Directiva.

### Comunicado FAGDE en relación al comportamiento del presidente de la RFEF

El pasado domingo 20 de agosto las mujeres de la selección española de fútbol consiguieron quizá la mayor gesta deportiva de una selección española -no solo por el resultado de ser campeonas del mundo en un deporte, otras mujeres y selecciones españolas lo han sido, una de ellas en atletismo el mismo día...- sino por la proyección de ese deporte en el mundo, por la forma en que lo hicieron -jugando muy bien, sin sobreactuaciones teatrales propias del fútbol masculino, con exquisito respeto al equipo adversario- y por haber abierto los ojos a millones de personas en nuestro país sobre el papel de la mujer en el deporte, también en el deporte espectáculo y de rendimiento. Muchas gracias a las campeonas

Nada iba a ser como antes en el deporte femenino español -no solo en el fútbol- después del éxito de estas mujeres -no de "estas niñas", no de "estas chicas", sí de estas mujeres...-

Desgraciadamente, el comportamiento insólito del presidente de la Real Federación Española de Fútbol ha cambiado el escenario y ha puesto el foco en el camino -todavía muy largo- que la dirigencia deportiva del fútbol, algunos medios de comunicación y parte de la sociedad deportiva española deben de transitar para entender y aplicar el concepto de igualdad entre hombres y mujeres.

No vamos a insistir o recordar lo ocurrido en el palco, en la entrega de premios, en el avión, en las explicaciones y justificaciones dadas -las falsas y las reales-, los medios de comunicación ya lo han hecho suficientemente y la perplejidad e indignación de todos nosotros y nosotras siguen vigentes. La nuestra y la de millones de personas en otras partes del mundo.

Las personas profesionales de la gestión del deporte en España -las que están al frente o trabajan en las instalaciones y centros deportivos, empresas, clubes y federaciones, las que organizan eventos- llevamos muchos años preocupándonos por extender la práctica deportiva en nuestro país, por mejorar su calidad y seguridad y para que la barrera y distancia que todavía existe entre la práctica deportiva de hombres y mujeres -sobre todo en el deporte federado- siga disminuyendo. Por ese motivo, conductas como las de Luis Rubiales son sorprendentes, indignas y desmoralizadoras.

Evidentemente, estas conductas tienen que tener consecuencias en relación a la continuidad de esta persona como presidente de la RFEF. Esta persona no puede continuar. A pesar de que no lo entienda todavía, debería dimitir o ser cesado. Pero tiene que ser el mundo del fútbol - las personas que forman ese sector, las que representan al millón de licencias federadas y a millones de seguidores y seguidoras, en un 90% todavía hombres, la propia federación- quien las adopte, sin dudar, de manera clara, inequívoca y contundente, si antes él no lo hace.

Si eso no ocurre, el fútbol español -y la sociedad española- tienen un serio problema, más profundo de lo que pensábamos. El hecho de que la mayoría de las personas significativas del fútbol español -futbolistas profesionales, dirigentes de clubes profesionales, presidentes de federaciones autonómicas, entrenadores - no se hayan manifestado cuatro días después de los hechos produce también un profundo desasosiego.

Si la asamblea del fútbol español no actúa en consecuencia, es el Consejo Superior de Deportes quien debe -con los instrumentos legales que tiene a su alcance- afrontar este tema de manera decidida y contundente. La RFEF es una entidad de derecho privado, pero que ejerce, por delegación, competencias que pueden ser consideradas de carácter público: el monopolio de la organización oficial del fútbol español, la representación internacional, el uso exclusivo de los símbolos nacionales en las competiciones, la selección de los y las representantes de un país, son competencias de carácter público que el Estado ha delegado en la federación. La asunción de esa delegación exige una responsabilidad y un comportamiento que no ha sido correspondido por su presidente.

Esta es la posición que defiende la **Junta Directiva de la Federación de Asociaciones de Gestión del Deporte de España.**

Nada va a ser como antes en el deporte femenino español -no solo en el fútbol- después del éxito de estas mujeres. Y no solo por éxito deportivo, también por las decisiones se adopten vinculadas al comportamiento de la dirigencia deportiva del fútbol en este caso concreto, y a sus consecuencias.

24 de agosto de 2023.

Junta Directiva FAGDE

## Directorio

### Editorial

Círculo de Gestores Deportivos de Madrid

[www.circulodegestores.com](http://www.circulodegestores.com)

[info@circulodegestores.com](mailto:info@circulodegestores.com)

[www.facebook.com/CirculoGestores](https://www.facebook.com/CirculoGestores)

[@CirculoGestores](https://twitter.com/CirculoGestores)

Redacción: Eva Gómez

### Colaboradores

Dr. Jairo León-Quismondo

Pablo Sánchez Buján

Sergio García Ortega

Dr. Nicolás de la Plata Caballero

### Diseño y realización

Valgo

+(34) 91 579 99 26

[valgo@valgo.es](mailto:valgo@valgo.es)

[www.valgo.es](http://www.valgo.es)

La revista no se hace responsable necesariamente de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

# ¡En Marcha! Nos movemos para tí

## PREPARADOS...

para una vuelta segura

- DESINFECCIÓN CON HIPOCLORITO Y OZONO.
- DOSIFICADORES DE HIDROGEL, MAMPARAS DE SEGURIDAD, ...
- OFERTA DE CLASES DE ACTIVIDAD FÍSICA EN DIRECTO EN REDES SOCIALES.
- ADAPTACIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD EN SALAS DE CLASES COLECTIVAS Y SALAS FITNESS.

## LISTOS...

nos movemos para tí

- APP VIRTUAL
- NUEVA OFERTA DE CLASES DE ACTIVIDAD FÍSICA EN STREAMING
- CONTROL DE AFOROS.
- NUEVA OFERTA DE SERVICIOS.
- TUTORÍAS PERSONALIZADAS

# ¡YA!

deporte con seguridad

TE ESTAMOS ESPERANDO  
**Vive el deporte**

## ¿HA PINCHADO LA BICICLETA EN MADRID EN EL ÚLTIMO AÑO?

# REFLEXIONES SOBRE BICIMAD

**Dr. Jairo León-Quismondo**  
 Profesor de Gestión Deportiva.  
 Universidad Europea de Madrid  
 jairo.leon@universidadeuropea.es



En el pasado número 9 de la Revista del Círculo de Gestores Deportivos de Madrid, publicado en junio de 2021, reflexioné sobre la importancia, utilidad y evolución del servicio BiciMAD. Este servicio, gestionado actualmente por la Empresa Municipal de Transportes (EMT), se viene prestando desde el 23 de junio de 2014. En dicho artículo, finalicé con una serie de incógnitas que en ese momento quedaban por resolver.

En aquella ocasión, las cifras arrojadas por BiciMAD eran extraordinariamente esperanzadoras. Tras el periodo de confinamiento, se rozaron los 80.000 usuarios activos abonados anuales. Concretamente, el día con más abonados anuales fue el 19 de octubre de 2020, con un total de 79.654 abonados (Tabla 1). Estas altas cifras se mantuvieron aproximadamente desde mayo de 2020 hasta mayo de 2021. Algo hacía presagiar que estábamos disfrutando del boom de la bicicleta como alternativa sostenible para la movilidad urbana en Madrid, pero nada más lejos de la realidad.

**Tabla 1**  
 Comparativa de datos de BiciMAD (2014-2020-2022)

	31 diciembre 2014	19 octubre 2020 (máximo número de abonados anuales)	31 octubre 2022
Número de abonados anuales activos	27.580	79.654	58.397

Fuente: Ayuntamiento de Madrid

### ¿Cómo han evolucionado los abonados anuales de BiciMAD?

Las segundas partes no siempre fueron buenas y, lamentablemente, tras la publicación a la que hacía referencia al inicio de este artículo, las cifras comenzaron a **reducir drásticamente**. Como se puede observar en la Figura 1, desde mayo de 2021, el número de abonados anuales de BiciMAD comenzó a disminuir. De hecho,

ningún mes ha experimentado crecimiento tras mayo de 2020. Como dato, entre mayo de 2020 y mayo de 2021, el número de abonados anuales disminuyó un 17,7 %.

**Figura 1**  
 Evolución del número de usuarios abonados anuales activos totales de BiciMAD.



Fuente: Ayuntamiento de Madrid

### ¿Cómo han evolucionado los usuarios ocasionales de BiciMAD?

Pero... ¿y si lo que sucede es que el número de abonados anuales se está reduciendo, pero el número de usuarios ocasionales (no abonados anuales) ha aumentado? Lamentablemente, esto tampoco es cierto. El número de usuarios ocasionales es contabilizado de forma acumulada (como el sumatorio del total de usuarios ocasionales desde el primer día de funcionamiento del servicio). Como se puede observar en la Figura 2, el crecimiento gracias a usuarios ocasionales se ha ralentizado, lo cual se traduce



en una línea más horizontal en los últimos meses. Así pues, tampoco existe esperanza por esta parte.

**Figura 2**  
 Número de usuarios ocasionales acumulado desde inicio de BiciMAD.



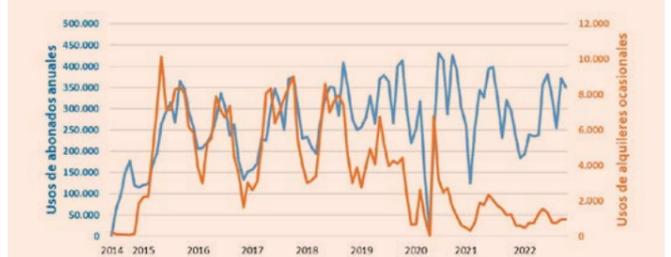
Nota: El gráfico muestra el número de usuarios ocasionales acumulado, resultado del sumatorio de usuarios ocasiones desde el primer día de funcionamiento del servicio. Fuente: Ayuntamiento de Madrid

### ¿Cómo han evolucionado los usos de los abonados anuales y ocasionales?

Aproximadamente, entre el 98 % y el 99,5 % de los usos que se les da a las bicicletas de BiciMAD proceden de abonados anuales. Desde 2021, además del número de abonados, también se ha visto reducido el uso acumulado de bicicletas. Como se puede observar en la Figura 3, la

mayor reducción procede de los usuarios ocasionales. No obstante, los abonados anuales tampoco han crecido en número de usos de bicicletas. Por lo tanto, tampoco hay datos positivos en este sentido.

**Figura 3**  
 Usos acumulados de BiciMAD por parte de abonados anuales y de usuarios ocasionales.



Fuente: Ayuntamiento de Madrid

### Algunas incógnitas resueltas, pero otras aún por resolver

Llega el momento de **resolver las incógnitas** planteadas en el número 9 de la Revista del Círculo de Gestores Deportivos Madrileños. Con los datos existentes:

- La **evolución** de la utilización de la bicicleta en Madrid ha sido **claramente negativa** desde mayo de 2021. Se ha perdido más de un 25 % de los usuarios.
- El **aumento** de uso de la bicicleta vivido entre mayo de 2020 y mayo de 2021 **ha sido pasajero**. De hecho, el uso actual de BiciMAD es menor que el que existía antes del estado de alarma.

Con el nuevo escenario, los **nuevos interrogantes** por resolver son los siguientes:

- ¿La reducción del uso de la bicicleta se debe a circunstancias tales como el aumento del uso de **vehículos de movilidad personal** (por ejemplo, patinetes eléctricos)?
- ¿Están afectando las medidas de **rebajas en los abonos de transporte** al uso de la bicicleta?

Solo el tiempo nos permitirá conocer si se trata de un sencillo pinchazo o si hay que cambiar la cadena entera.



# EL CAMINO DE SANTIAGO



**Pablo Sánchez Buján**  
Licenciado en Educación Física  
Máster en Administración y Gestión  
de Empresas (M.B.A.)  
Especialista en Gestión Pública Local



El Camino de Santiago surge en la Edad Media con el descubrimiento de la tumba del Apóstol Santiago el Mayor. Era esta una época de gran apogeo y poder de la Iglesia Católica en plena lucha contra el islam, siendo Santiago de Compostela uno de los tres centros más importantes de peregrinación, después de Jerusalén y Roma.

Últimamente, puede decirse que el Camino de Santiago se ha convertido en un motivo para hacer un viaje (Peregrinación o no) a pie o en bicicleta por la gran cantidad de rutas existentes, todas muy bien señalizadas y cuidadas, siendo las principales:

- El camino francés.
- Camino de Vía de la Plata.
- Camino Portugués.
- Camino desde Tuy.
- Camino por la costa
- Camino de Finisterre

- Y otros, pudiendo hacerlos completos, en diferentes jornadas, días o incluso temporadas, dependiendo del tiempo disponible y la forma física en el que de esté. Puedes ir acompañado o solo, ya que el camino es muy seguro y siempre hay ocasión de hacerte amigos en cada etapa o al final de ellas.

En Internet hay una enorme información sobre todas las rutas y formada de hacerlas, albergues, hostales, hoteles, restaurantes, chiringuitos, etc. Por lo cual en esta ocasión me voy a ceñir a la experiencia que he tenido en el tramo que mis amigos y yo hemos hecho en esta ocasión.

Desde hace muchos años me venía rondando en la cabeza el deseo de hacer el Camino de Santiago, era una de las cosas que no había hecho, a pesar de tenerlo tan cerca, por lo que hablando con un grupo de amigos decidimos que estábamos en el momento y la forma ideal para hacerlo, por lo cual nos pusimos “manos a la obra”. El pasado año planeamos hacer el Camino de Tuy a Santiago, el cual hi-



cieron mis amigos Gerardo y Enrique. Yo a última hora no pude ir por circunstancias personales.

El pasado mes de mayo planeamos hacer otro tramo y en esta ocasión, Fernando, Gerardo, Enrique y yo decidimos hacer la ruta Santiago de Compostela Finisterre en 4 etapas, ya que no disponíamos de más tiempo, y nos pusimos manos a la obra, sobre todo Enrique que se encargó de sacar los billetes del tren, de concretar las etapas, contratar hoteles, el servicio de traslado de maletas y el taxi que nos devolvería a Santiago.

La experiencia ha sido maravillosa, ya que todo está perfectamente señalizado, por lo que las caminatas han sido muy agradables, pasando por parajes que solo ves en las películas, parando en algún chiringuito disfrutando de las vistas. Los hoteles fantásticos, los restaurantes exquisitos y los peregrinos, y otra gente con la que nos hemos acompañado fantástica. Es una experiencia única, que repetiremos cada año.



A continuación, traslado el programa que hicimos:

04 JUNIO	Llegada a Santiago Distacia: 0km	Hotel México	30 <sup>00</sup> € PRECIO POR PERSONA
05 JUNIO	Santiago - Negreira Distacia: 25km	Albergue Turístico de Logrosa	24 <sup>00</sup> € PRECIO POR PERSONA
06 JUNIO	Negreira - A Picota Distacia: 27km	Hotel Camino a Finisterre	20 <sup>00</sup> € PRECIO POR PERSONA
07 JUNIO	A Picota - CEE Distacia: 25km	Hotel La Marina Costada Morte	33 <sup>50</sup> € PRECIO POR PERSONA
08 JUNIO	CEE - Finisterre - Faro Distacia: 16+6km	Faro de Finisterre	22 <sup>50</sup> € PRECIO POR PERSONA
09 JUNIO	Finisterre-Santiago-Madrid		



# IMPULSAMOS TU NEGOCIO

CONSULTORIA I MARKETING



Animo a todos a tener esta experiencia, ya que el Camino se puede hacer en más o menos etapas, haciendo recorridos más o menos largos, lo que, si os aseguro que vais disfrutar en vuestras marchas, conversaciones, comidas y dormir como reyes.

Al finalizar cada etapa, después de ducharnos, elegíamos un sitio donde comer y a continuación una pequeña siesta. Por la tarde algo de turismo y a disfrutar de una buena cena.

Y como no, el último día conocimos Santiago a fondo, sobre todos toda la zona antigua incluyendo la Catedral y como se puede ver, no nos faltó el agua.

Termino animando una vez más a todos para que no perdáis la oportunidad de disfrutar de esta experiencia, por cualquiera de sus rutas.



# IMPACTO ECONÓMICO DEL DEPORTE EN ESPAÑA SEGÚN EL ANUARIO DE ESTADÍSTICAS DEPORTIVAS 2023



**Sergio García Ortega**  
Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Politécnica de Madrid; especialidad en Gestión Deportiva

Este Anuario publicado por la Subdirección General de Estadísticas y Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura y Deporte, recoge el impacto económico que tiene el deporte en la sociedad española. En este artículo se va a proceder a analizar individualmente algunas de las diferentes variables en las que incide el deporte en la economía.

## EMPLEO Y DEPORTE

Los resultados indican que el empleo vinculado al deporte en el año 2022 se situó en 235,4 mil personas, lo que representa un 1,2% del empleo total en España. Esta cifra representa un incremento respecto a 2021 del 6,2% y del 17,2% comparado con 2020.

Además, cabe destacar que en el año 2022 se observan diferencias significativas por sexo entre el empleo vinculado al ámbito deportivo y el empleo total, con una mayor proporción de hombres, 57,7%, frente al 53,8%, observado en el conjunto nacional.

Las principales diferencias en el empleo total se dan por tramos de edad, con una proporción de jóvenes menores de 35 años. Se caracteriza por una mayor formación académica superior a la media, con tasas de educación superior más elevadas que las observadas en el conjunto nacional, 51,1% frente al 46,4%.

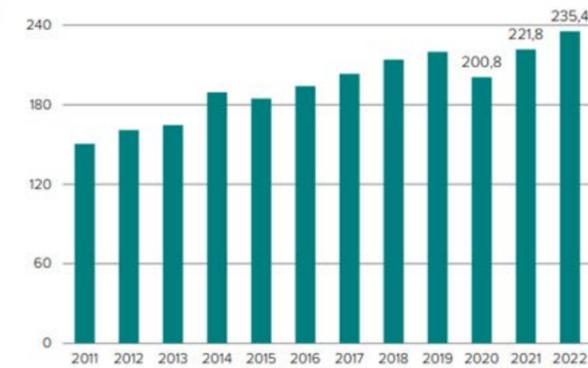


Gráfico 1: Empleo medio anual vinculado a determinadas actividades deportivas (En miles)

## EMPRESAS Y DEPORTE

El número de empresas recogidas en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), cuya actividad económica principal es deportiva, ascendió a 43.549 a principios del 2022, lo que supone el 1,3% del total de empresas recogidas en el DIRCE. El 79,5% de estas empresas se corresponde con actividades deportivas tales como la gestión de instalaciones, las actividades de los clubes deportivos o de gimnasios, siendo un total de 34.636 empresas.

Más de la mitad de ellas se concentran en Andalucía (14,9%), Cataluña (16,4%), Comunidad Valenciana (10,9%) y en la Comunidad de Madrid (14,6%).

## GASTO HOGARES EN DEPORTE

Una vez visto uno de los agentes económicos de la economía que son las empresas, y como ha variado el número de las mismas a lo largo de los últimos años, se va a proceder a analizar otro de los agentes económicos principales que son las familias, y como ha fluctuado este gasto en materia deportiva en los últimos años.

El gasto medio por hogar en bienes y servicios vinculados al deporte en 2021 fue de 233 euros, y el gasto medio por persona se situó en 93,9 euros.

Los resultados indican que en el año 2021 el gasto de los hogares en los bienes y servicios analizados vinculados al deporte fue de 4.395,8 millones de euros, una cifra que indica un incremento interanual del 28,1% respecto a 2020, aunque en el 2021 no se logró alcanzar los datos prepandemia, ya que hay un descenso del descenso del 24,3% respecto al gasto realizado en 2019. Cabe destacar alrededor del 68% del gasto realizado por los hogares en materia deportiva fue realizado en Servicios recreativos y deportivos, mientras que el restante fue destinado a equipos relacionados con los deportes y el ocio.



Gráfico 2: Gasto de los hogares en bienes y servicios vinculados al deporte (En Millones de €)

## GASTO PÚBLICO DEPORTE

Tras analizar dos de los tres agentes económicos que actúan en la economía de forma general, se va a proceder a estudiar el tercero en discordia, que es el compuesto por las administraciones públicas. La inversión de la administración pública en el ámbito deportivo en el 2021, deja entrever la fuerte apuesta deportiva realizada por las administraciones. En concreto fueron las administraciones autonómicas quienes más gastaron en materia deportiva, alcanzando los 435 millones de euros, lo que significó un incremento en

el gasto por estas administraciones de aproximadamente el 15%. En cuanto a la Administración General del Estado que gastó 200 millones de € menos que las administraciones autonómicas, situando la cifra de gasto en los 235 millones de €, lo que supuso un incremento del 20% respecto al año anterior. En términos del Producto Interior Bruto (PIB), el gasto realizado por las administraciones autonómicas significó el 0,04% del mismo, mientras que, en el caso de la Administración General del Estado, llegó el 0,02%.

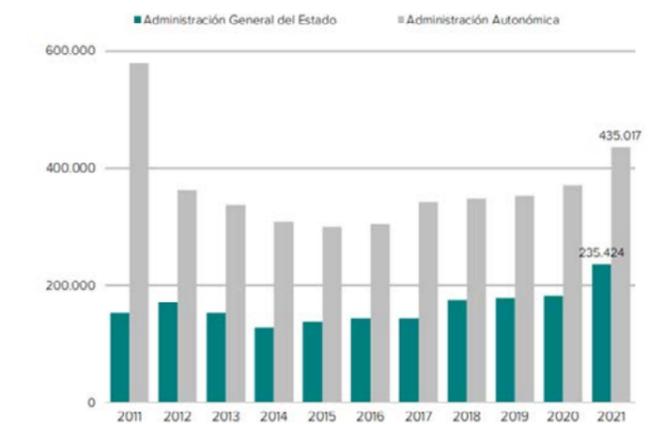


Gráfico 3: Gasto liquidado en deporte por la Administración General del Estado y por la Administración Autonómica (En miles de €).

## COMERCIO EXTERIOR VINCULADO AL DEPORTE

La balanza comercial, en cuanto al comercio exterior vinculado al deporte fue negativa en el año 2021 ya que el número de importaciones fue superior al número de exportaciones. En concreto, esta balanza comercial se situó en - 1.026 millones de €. El componente más significativo de esta balanza comercial fueron los artículos y equipamiento deportivo, con los que se alcanzaron una cuantía total de 1.336,5 millones de € en importaciones, frente a 1.099,3 millones de euros en exportaciones.

## TURISMO Y DEPORTE

En 2021 más de 5,1 millones de viajes fueron realizados principalmente por deporte con un gasto total asociado de 2.451 millones de €. Concretamente el 4,6% del total de viajes realizados en 2022 por ocio, recreo o vacaciones de los residentes en España fueron iniciados principalmente por motivos relacionados con el deporte, siendo del 1,6% en el caso de las entradas de turistas internacionales.

# UN BUEN MOMENTO PARA REFORMAR LA LEY DEL DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID



**Dr. Nicolás de la Plata Caballero**  
Universidad Europea de Madrid



## I INTRODUCCIÓN

La Ley del Deporte de la Comunidad de Madrid (Ley 15/1994, de 28 de diciembre) es una norma que ha posibilitado un notable crecimiento cualitativo y cuantitativo del cuerpo deportivo de Madrid en todos sus niveles, amoldando las reglas jurídicas en ese instante a las novedades que aportaba la ley nacional y la oportuna regulación de ciertos aspectos que en 1994 eran novedosos (como el servicio público deportivo, las coordinadoras deportivas de barrio o la regulación de las licencias).

Tras 26 años residiendo en esta Comunidad, como miembro activo del Círculo de Gestores y la Universidad Europea de Madrid, y ante la reciente aprobación de la Ley 39/2022 del Deporte de España, creo que es un buen momento para revisar esta buena norma.

Entendemos que la correcta denominación sería Ley del deporte y el ejercicio físico de la Comunidad de Madrid, para abordar materias que hoy en día requieren mayor atención y en donde radican el 75% de los practicantes de deporte (en su más amplio sentido, incluido ese ejercicio físico): fitness, turismo activo, o seguridad de los equipamientos, por ejemplo.

El modelo del deporte que debería impregnar la nueva ley es un intervencionismo moderado, un enfoque que permite que deportistas y clubes, que usuarios e industria deportiva, gocen de igualdad de oportunidades sin requerir del uso continuo de la jurisdicción ordinaria, actuando la órbita pública con un cierto carácter preventivo y garantizador.

## II REFORMAS DESDE EL ACTUAL CONCEPTO

Pasemos a centrarnos en los aspectos a mejorar de la actual redacción.

### Organización pública

- Consejo del Deporte: disminución de miembros, pero con incorporación de representantes de organizaciones del deporte y el ejercicio físico de Madrid, como UFEDEMA, ASOMED, COPLEF, Círculo de Gestores del Deporte y Universidades.
- Comisión Jurídica del Deporte: profesionalización del órgano con desarrollo reglamentario que permita disponer de personal adscrito en plantilla a nivel administrativo y de asesoramiento jurídico-deportivo.
- Ampliar las competencias autonómicas respecto a la gestión directa del deporte comarcal (coordinador deportivo comarcal) y la financiación de los clubes escolares, tanto a nivel de personal como de actividades (coordinadores deportivos escolares).
- Competencias municipales: determinar el carácter preferente y prioritario de las competencias descritas en la ley respecto a las garantías serviciales y de policía, y dejando en un plano secundario las de fomento estricto.
- Concretar la administración competente para otorgar las subvenciones a los clubes según su categoría deportiva (podría ser que a nivel nacional las otorgue la Comunidad y a nivel regional las otorgue el municipio).
- Incluir el apoyo público a la profesionalización del sector deportivo, promoviendo la contratación de personal y de

servicios a tiempo completo (para estabilizar el empleo deportivo).

- Ampliar el pionero servicio público deportivo (art.24 -infraestructuras deportivas de uso público, con el equipamiento deportivo indispensable y la dirección y asesoramiento técnico con personal cualificado)-sumando algunas prestaciones en municipios medianos y grandes, y en paralelo rebajar el número de habitantes mínimo que establece la Ley 7/1985 de Régimen Local (y el art. 23) disponiendo de esta garantía pública desde los municipios con más de 5.000 habitantes, efectuando una graduación en cuatro niveles, en donde se concreten el tipo y el número de infraestructuras mínimas.

### Deporte y salud

- Ampliar y transformar esta competencia autonómica en una Unidad de deporte y salud para los ciudadanos a nivel municipal (en municipios de más de 100.000 habitantes) y a nivel comarcal con financiación directa autonómica (para el resto de municipios). En el mismo actuarán de modo sincronizado expertos en fisiología del ejercicio, en ciencias del deporte y en fisioterapia, fundamentalmente. Dichos servicios deberán estar en directa cooperación con los Centros de Salud de la zona.
- Por otro lado se propone el establecimiento de reconocimiento médico cada dos años para los deportistas federados y participantes de actividades organizadas, a través de los Servicios de deporte y salud públicos y/o mediante una Red de Centros Homologados, similar a los centros de conductores.
- Finalmente, entendemos que ante la asistencia universal del sistema madrileño de salud, sobra la necesidad de un seguro de accidente obligatorio federado, que se propone eliminar.

### Deporte federado

- Introducción de normas de Buen Gobierno con exigencia de diferenciación entre los órganos ejecutivos (y sus familiares) y las personas que desarrollan profesionalmente las actuaciones, así como respecto a la transparencia y concurrencia en la selección del personal (secretarios generales, gerentes y directores técnicos) y del voluntariado (seleccionadores, puestos de dirección).
- Explicitar el apoyo a la profesionalización de las federaciones deportivas. Para ello, vía reglamentaria, se debería convertir a UFEDEMA en una mayor central de servicios para las federaciones, pilotando un plan de gestión indirecta de instalaciones deportivas junto a las respectivas federaciones madrileñas.
- Incorporación de técnicos en gestión deportiva de apoyo a las federaciones, ofertando apoyo público colectivo directo a dichas entidades.

### Deportistas en general

- Acceso a la actividad federativa
  - A través de licencia individual

- A través de licencia gestionada por su club (escolar y/o federado)
- A través de licencia gestionada por el municipio
- Flexibilidad en la obligatoriedad de la Asistencia a las Selecciones territoriales, ante motivación simple respecto al derecho al trabajo o a la educación, o por decisión familiar en menores de edad.
- Derecho al asesoramiento técnico por personas con la cualificación regulada.
- Acceso global a instalaciones y equipamiento básico, de uso público, a través de un Carnet Deporte Madrid.
- Participación electoral electrónica para que su voto esté más cercano a su realidad o eliminación de su participación directa (cuando estén adscritos a un club, que sería el que participaría en el régimen electoral federativo)
- Apoyo ante el sistema educativo integral de los deportistas de competiciones estatales, fases estatales y de selecciones autonómicas:
  - Carrera dual, con ampliación de los centros especializados que formen al deportista, tengan en cuenta sus peculiaridades.
  - Derecho a la adaptación de pruebas y actividades, al igual que el deportista de alto nivel nacional.
  - Tutor de apoyo/mediador ante el claustro, de enseñanza secundaria y superior.

### Menores de edad

- Instar al Gobierno de la Nación a una regulación estatal sobre los derechos de formación, plasmando la actual prohibición derechos de formación para menores de 16 años si bien con excepciones (cláusulas de compensación en transferencias de deportistas en ciertos deportes en donde el éxito es cercano a dicha edad).
- Eliminación del derecho de voto en las elecciones federativas.

### Simplificación de los clubes

- En este apartado entendemos que deberá existir un único tipo de club deportivo, que sería el actual club deportivo básico.
- Junto con ese tipo de club, mantener la actual sección de acción deportiva, pero cambiándole la denominación por club social/ club escolar.

### Potenciación de las coordinadoras deportivas de barrio

- Se trata actualmente de la unión de varios clubes elementales de un municipio o barrio, con personalidad jurídica diferenciada, escasamente usado. En nuestra opinión, si la dirección política de un municipio lo observara, permitiría rentabilizar la ayuda pública (por ejemplo, disponiendo un gerente para todos los clubes o una sede social, haciendo fiestas conjuntas, etc.). Por ello se propone que en el ámbito competencial municipal se incluya la preferencia de fomentar y colaborar a las coordinadoras deportivas de barrio, antes que a los clubes del municipio, caso de existir.

III NUEVAS ÁREAS LEGISLATIVAS

Fitness

Las medidas que proponemos van en diversas líneas:

1) Control:

- Creación del Cuerpo de inspectores del deporte, en aplicación de la Ley de regulación de las profesiones, con especial dedicación al entrenamiento personal.
- Instauración de un canal de denuncias o quejas de los consumidores deportivos.
- Revisión anual oficial del equipamiento físico-deportivo.
- Inspección de la publicidad engañosa o fraudulenta con efectos nocivos para la salud.
- Supervisión del entrenamiento digital ligado a personas/entidades madrileñas.

2) Fomento:

- Reglamentación sobre acreditación de calidad de centros deportivos y de centros de fitness, con difusión de tal cualificación.
- Potenciación de la formación permanente en todos los sectores.
- Creación de la Marca Madrid Fitness, con proyección internacional.
- Apoyo a la implantación de novedades tecnológicas y ambientales.

Deporte de aventura

El ámbito del turismo activo es de los que más desarrollo ha tenido en las últimas décadas y sobre el que Madrid carece de una legislación específica. En base a ello, la futura ley debería incidir en los criterios de autorización para ejercer profesionalmente dichas tareas, y para el acceso a los espacios protegidos pero con una visión mejorada de colaboración público-privada que posibilite a las empresas una mayor facilidad administrativa, e incluso para la realización sin ánimo de lucro de actividades de riesgo con personas inexpertas.

Competiciones municipales

Este amplio ámbito de la actividad deportiva en una Comunidad autónoma hoy día se desarrolla bajo la autonomía de los municipios, sin un nivel básico de coordinación. Proponemos articular un sistema que mejore la eficacia y la eficiencia en este tipo de competiciones:

- Aplicación de la disciplina deportiva general ante infracciones muy graves y graves.
- Coordinación comarcal de competiciones, en alianza con las federaciones madrileñas: calendarios, categorías, horarios.
- Unificación de competiciones escolares y municipales en edad escolar. En categorías senior y veteranos sí serían competiciones diferenciadas.
- Posibilidad de creación de un Consorcio del Deporte Escolar que englobaría las edades explicitadas anteriormente.

Seguridad del equipamiento e infraestructuras

Mientras que el Estado no intervenga en este ámbito, que sería lo ideal, la Comunidad de Madrid debe integrar en su ley los requisitos obligatorios en materia de seguridad de los equipamientos e infraestructuras deportivas. Se incidiría en la necesidad de disponer de una homologación del equipamiento deportivo de uso público, la implantación reglamen-

taria de unos requisitos de las instalaciones deportivas de uso público, junto con un sistema de inspección periódica de las infraestructuras deportivas y sus equipamientos. Dichas acciones incluirán las instalaciones deportivas escolares.

Apoyo al patrocinio

Las actuaciones que propugnamos, algunas dentro del régimen tributario de la Región de Madrid, son:

a) Fiscal: establecimiento por vía reglamentaria de las actividades deportivas de interés social, en donde deberían caber las competiciones federadas autonómicas, nacionales e internacionales, así como el entrenamiento para participar en las mismas. Y en función de ello, deducciones tributarias para el patrocinador de las mismas, que integraría un Censo de Patrocinadores.

b) Contratación pública: la ley podría impulsar la implantación efectiva como mérito preferente en los contratos públicos deportivos de la Comunidad de Madrid, el ser partícipe del anterior Censo de Patrocinadores, para ser tenido en cuenta en los pliegos de condiciones y en el procedimiento de adjudicación.

c) Difusión: fomento de los patrocinadores deportivos incluidos en el Censo a través de premios, campañas en medios de comunicación y actos de promoción.

Régimen sancionador

Se debería posibilitar la actuación pública ante el incumplimiento de la legalidad vigente deportiva, a través de la Consejería de deporte, que además asume la función inspectora sobre el cumplimiento de los deberes y obligaciones establecidos. Para ello será necesario la creación de un Cuerpo de Inspectores deportivos. Se observaría la posibilidad de delegar en municipios y federaciones dicha función inspectora en materia de instalaciones deportivas, así como en aquellas otras en que se establecieran reglamentariamente.

Para ello será necesario efectuar la oportuna relación con la actual Ley 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid, que vemos en el siguiente apartado.

IV RELACIÓN CON LA LEY DE REGULACIÓN DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE

La Ley de regulación de las profesiones deportivas requiere un gran esfuerzo inversor para poder llevar a la realidad las previsiones plasmadas en la misma, incorporando a la plantilla pública inspectores capacitados para sopesar las previsiones deportivas de la misma.

El hecho que se pudiera desplegar un procedimiento sancionador deportivo en la nueva ley, dotado de un Cuerpo de Inspección, determinaría obviamente su uso también en el control de las premisas sobre los profesionales del deporte. De este modo se podrían mejorar los mecanismos para garantizar el cumplimiento de esa Ley.

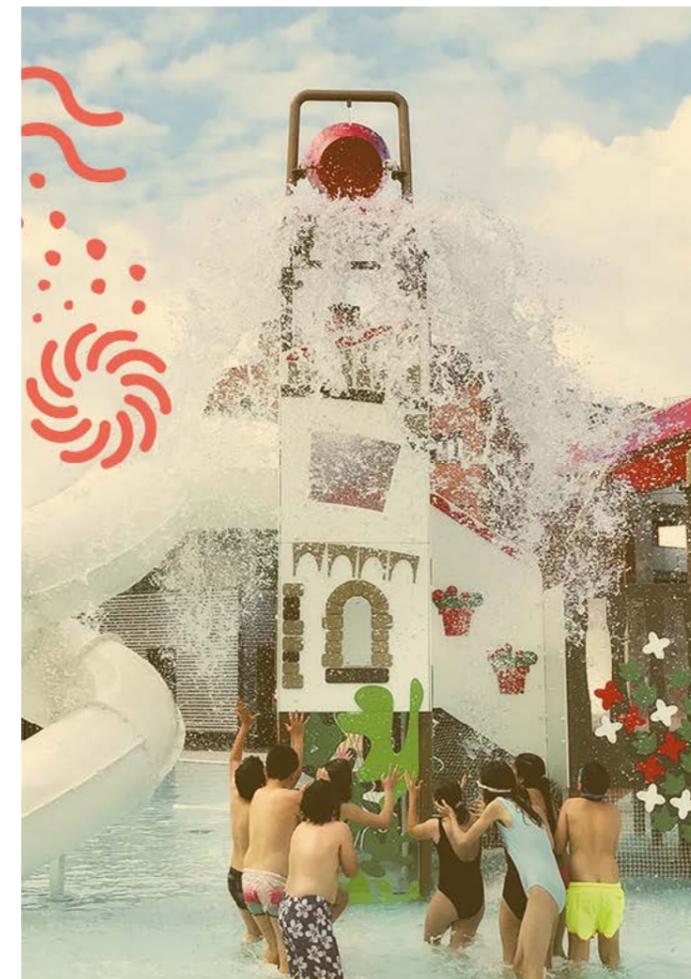
Además, el nuevo texto legal debería estar perfectamente coordinado con la Ley 6/2016, estableciendo por otro lado, el reconocimiento al marco profesional del Grado en Gestión Deportiva, título oficial en España que la ley ignora (como título habilitante para la Dirección Deportiva o bien, la Dirección de instalaciones deportivas).

**Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.**

Referente en investigación de la Actividad Física y el Deporte aplicada a la Salud según el Ranking I-URG de Universidades Españolas. Acreditados internacionalmente por la European Health & Fitness Association.

- ▶ **Grado en Gestión Deportiva.**
- ▶ **Global Sports Management Degree.**
- ▶ Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte + Dobles Grados.
- ▶ Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Más info:  
<https://universidadeuropea.es/>



ESPACIOS DE JUEGO EXTRAORDINARIOS EN CENTROS DEPORTIVOS

Crea una verdadera experiencia de ocio personalizada para tus públicos y convierte tu espacio en algo extraordinario

**ISABA**  
www.isaba.com



## VESTUARIOS DE NUEVA GENERACIÓN

Las soluciones modulares están cambiando la forma en que se construyen y diseñan los vestuarios, ofreciendo beneficios significativos en términos de eficiencia, versatilidad, sostenibilidad y limpieza.

La capacidad de personalizar y configurar los espacios y la estética de la instalación de acuerdo con las necesidades específicas de cada proyecto, junto con la reducción de tiempos y costes, hacen de las soluciones modulares una elección perfecta.

**SQ Mobiliario** es una compañía líder en el diseño de mobiliario para vestuarios a medida para empresas y organizaciones que buscan diseños con conceptos totalmente vanguardistas e innovadores y acabados exclusivos.

Como factor diferencial dentro de su competencia en el diseño y equipación de vestuarios, **SQ Mobiliario** ha apostado por las soluciones modulares. En el mundo de la construcción y el diseño de espacios, las soluciones modulares son una solución de alta tecnología que ofrece un mantenimiento mínimo, adaptable y duradero de los vestuarios.

En este sentido, **SQ Mobiliario** cuenta con un sistema propio arquitectónico y utiliza paneles sándwich como solución eficiente, mejorando la higiene y limpieza de las instalaciones y el bienestar de los usuarios.



### Características y ventajas del panel sándwich

- 1 Resistencia y durabilidad:** Gracias a su construcción y composición, los paneles sándwich son altamente resistentes a la degradación. Su núcleo aislante es totalmente impermeable al agua, al vapor de agua y al aire, lo que evita la degradación del núcleo aislante logrando una alta durabilidad y a su vez, una gran resistencia frente a agentes químicos y productos de limpieza. Esto asegura que los paneles mantengan su integridad estructural a lo largo del tiempo, siendo una inversión a largo plazo que ahorrará costes de mantenimiento.
- 2 Aislamiento efectivo:** Los paneles sándwich se destacan por su capacidad de ofrecer un excelente aislamiento en múltiples aspectos. Con una amplia gama de opciones y espesores, como poliuretano, poliestireno, lana de roca o nido de abeja, se pueden adaptar a las necesidades específicas de cada proyecto. Estos materiales aislantes cuentan con una protección acústica, resistencia al fuego y una eficiente barrera térmica.
- 3 No porosidad:** a diferencia de otros materiales de construcción, los paneles sándwich están compuestos por capas exteriores que no permiten el paso de líquidos ni la acumulación de humedad. Esto crea una barrera efectiva contra el crecimiento de hongos y la proliferación de microorganismos.
- 4 Facilidad de limpieza:** Gracias a su acabado liso, contiuo, no generador de partículas, sin grietas ni figuras, favorece la limpieza y desinfección del espacio. Además, cuentan con propiedades antiestáticas que evitan la acumulación de polvo.
- 5 Versatilidad estética y funcional:** Estos paneles ofrecen una amplia variedad de opciones estéticas y funcionales. Pueden integrarse fácilmente en su espesor el paso de

instalaciones, lo que permite ocultarlas a la vista y lograr un acabado limpio. Además, los paneles sándwich se adaptan a diferentes necesidades, ya que se pueden incorporar elementos como puertas, ventanas, suelos y techos, y se consigue optimizar la superficie útil y minimizar esquinas. Pueden personalizarse con rotulación y vinilado, lo que permite reflejar la imagen corporativa, añadir rótulos o señalizaciones.

- 6 Solución sostenible:** esta solución contribuye a la economía circular al reducir el desperdicio de materiales en comparación con otros métodos de construcción tradicionales. Los módulos se fabrican con tecnologías eficientes y materiales sostenibles, lo que disminuye el impacto ambiental.
- 7 Adaptabilidad:** Una de las principales ventajas de los paneles sándwich es su fácil montaje y desmontaje gracias a su estructura autoportante y modular. Esto permite una rápida configuración de los espacios, lo que resulta especialmente beneficioso en situaciones que requieren futuras ampliaciones o cambios en la distribución.

**SQ Mobiliario** surge como marca principal de **ESEQU SPORTS TRADING SL** que, tras años de experiencia en el sector, han apostado por un nuevo nombre de marca como un proceso de evolución y globalidad.

La empresa opera en gran diversidad de sectores como el deportivo, farmacéutico, industrial, hotelero y educativo entre otros, adaptándose a las necesidades y requerimientos de cada industria. Realizan proyectos integrales, desde el estudio inicial y diseño corporativo de espacios de networking hasta la fabricación de su equipamiento y servicio de restyling (taquillas, cabinas, bancos, encimeras, contenedores y otros elementos singulares)

## LA AUTÉNTICA REVOLUCIÓN DEL FITNESS AL AIRE LIBRE

UN ENTORNO DE ENTRENAMIENTO INNOVADOR

PORTÁTIL Y FÁCIL DE USAR

100% EQUIPADO PARA TUS CLASES

ALTA RENTABILIDAD Y ASESORAMIENTO PERSONALIZADO

**CUBOFIT**

info@cubofit.es | 649 733 808  
www.cubofit.es





COMITÉ DE EXPERTOS DE LA RED DE EMPLEABILIDAD DEPORTIVA.



JORNADA SOBRE MUJER Y DEPORTE: GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEPORTIVA



CONGRESO DEPORTE MUNICIPAL EN EL INEF DE MADRID

## ACTIVIDADES DEL CÍRCULO DE GESTORES

El Círculo de Gestores sigue con su objetivo de realizar diferentes actividades y eventos para mejorar el conocimiento y compartir experiencias entorno a la gestión deportiva. A continuación mostramos aquellas que han tenido lugar en los últimos meses.

### Miembros del Círculo de Gestores componen el Comité de Expertos de la Red de Empleabilidad Deportiva

La Universidad Europea ha puesto en marcha la Red de Empleabilidad Deportiva, en cuyo Comité de Expertos están presentes miembros del Círculo de Gestores. Esta iniciativa tiene como objetivo acercar el empleo a los estudiantes de áreas deportivas y atraer al talento más joven al mundo laboral. Además de los representantes del Círculo de Gestores Deportivos de Madrid, el comité de expertos también está formado por los máximos representantes de instituciones como, el CSD, ADESP, COPLEF, AEESDAP, FNEID, UFEDEMA, TAS/CAS / EURM y España Se Mueve. Las sesiones puestas en marcha, tendrán una periodicidad mensual, y se desarrollarán de forma presencial

hasta el 28 de junio. Estas ponencias consistirán en: “Las necesidades y transición de la universidad a la empresa” (28 de febrero); “La mujer, la igualdad y power skills” (29 de marzo); “El ecosistema 2030” (26 de abril); “El sportech y las startups” (24 de mayo); “La colaboración público-privada” (28 de junio).

### El Círculo de Gestores Deportivos de Madrid participó en la jornada sobre Mujer y Deporte: Gestión y Dirección Deportiva

El Círculo de Gestores Deportivos de Madrid participó en la jornada sobre Mujer y Deporte: Gestión y Dirección Deportiva. Esta fue organizada por la Asociación Española de Mujer, Ejecutivas y Deporte (AEMED), y por la Liga Business School. En concreto fue la presidenta del



ENCUENTRO ANUAL DE LA FUNDACIÓN ESPAÑA ACTIVA

círculo, Dña Milagros Díaz, quien participó en una mesa de debate sobre las “Oportunidades/situación del empleo femenino en el deporte”.

### El pasado 11 de marzo se celebró el Congreso Deporte Municipal en el INEF de Madrid

El pasado 11 de marzo se celebró el Congreso Deporte Municipal en el INEF de Madrid. Este evento organizado por el Círculo de Gestores junto con Deporte Municipal, fue un éxito y sirvió como punto de encuentro para profesionales de la gestión deportiva, así como para tratar y debatir sobre temas de gran relevancia que atañen al Deporte Municipal. Este Congreso forma parte de una de las múltiples actividades que organiza el Círculo de Gestores, cuyo fin es contribuir a la formación de los

gestores deportivos y de fomentar el encuentro y la puesta en común entre profesionales del sector.

### El Círculo de Gestores estuvo presente en el Encuentro Anual de la Fundación España Activa

El Círculo de Gestores asistió al encuentro anual de la Fundación España Activa, que tuvo lugar el martes 27 de junio a las 13:00 en el Consejo Superior de Deportes. A este encuentro asistieron grandes y emblemáticos profesionales del sector, los cuales pudieron asistir de primera mano a la presentación del Informe sobre el Impacto Social y Económico del sector de la Actividad Física y el Deporte, presentado por el Observatorio de la Fundación España Activa. Este documento, destaca las graves consecuencias de la inactividad física

a nivel mundial y la necesidad de promover un estilo de vida activo para hacer frente a este problema creciente. Una de las principales conclusiones obtenidas en este informe fue que la inactividad física puede provocar cerca de 500 millones de nuevos casos de enfermedades prevenibles en los próximos 8 años con costes sanitarios adicionales superiores a los 520 mil millones de euros. Esta consideración hace que sea necesario actuar ahora para minimizar los posibles daños que se puedan ocasionar. Desde el Círculo de Gestores Deportivos de Madrid, queremos agradecer y felicitar a la Fundación España Activa por la celebración del encuentro, y nos gustaría remarcar la necesidad de que se continúen celebrando eventos como el de ayer, que sirven como punto de encuentro para los profesionales del sector.



PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL PERFIL DEL GESTOR Y GESTORA DEL DEPORTE EN MADRID



JORNADA SOBRE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTIDOS A LAS ELECCIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID 2023

**Presentación del Informe sobre el Perfil del Gestor y Gestora del Deporte en Madrid**

El pasado martes 28 de marzo, en el Salón de Grados del Edificio B de la Universidad Europea (Campus de Villaviciosa de Odón), tuvo lugar la presentación del Informe sobre el Perfil del Gestor y Gestora del Deporte en Madrid. Este evento consistió en dos partes diferenciadas; en la primera de ellas, Manel Valcarce (Coordinador del estudio), expuso los datos de interés obtenidos en el mismo, y la segunda parte consistió en una mesa redonda, en la que participaron reputados profesionales del sector.

Este evento forma parte de una de las múltiples actividades que organiza el Círculo de Gestores, cuyo fin es contribuir a la formación de los gestores deportivos y de fomentar el encuentro y la puesta en común entre profesionales del sector.

Algunas de las principales conclusiones de este estudio han sido:

- Destaca la gran diferencia en cuanto a género que existe en el ámbito de la gestión deportiva, siendo los hombres muy predominantes.
- Al menos el 80% de las personas encuestadas han cursado una titulación de Licenciatura o grado,

y al menos un 60% han cursado un Master.

- El motivo principal del gestor deportivo para desarrollar su cargo es por vocación, mientras que el segundo es su gusto por el deporte.
- Los encuestados señalan la importancia de los conocimientos en marketing y ventas o procedimientos administrativos en el desarrollo de su labor de gestión deportiva.
- En su mayoría, las empresas en las que trabajan los gestores encuestados, cuentan con un plan de formación interna.
- Un 33% de los encuestados aseguran que tienen experiencia laboral de al menos 20 años o mas.

**Celebrada la Jornada sobre las Propuestas de los Partidos a las elecciones de la Asamblea de Madrid 2023**

Durante el día de ayer tuvo lugar la Jornada sobre las Propuestas de los Partidos Políticos en materia deportiva a las elecciones de la Asamblea de Madrid 2023. En este evento, organizado por el Círculo de Gestores Deportivos de Madrid, los representantes de los diferentes partidos pudieron exponer y debatir las diferentes propuestas en relación a la materia deportiva

incluidas en los programas electorales. Esta jornada representó una oportunidad única para los profesionales del sector, para conocer de primera mano los compromisos electorales en materia deportiva de los diferentes partidos políticos, de cara a las elecciones del 28 de mayo.

Desde el Círculo de Gestores, queremos agradecer a los representantes de los partidos políticos, al INEF de Madrid y a los asistentes por otorgarnos las mayores facilidades posibles para la celebración del evento.

**Noticias y próximas actividades Círculo de Gestores Deportivos de Madrid**

El Círculo de Gestores Deportivos de Madrid está preparando agenda de actividades para el último cuatrimestre del año, se van a realizar jornadas técnicas de máximo interés para todos nuestros gestores, así como visita a diferentes instalaciones deportivas de la Comunidad.

Tenemos nuevo miembro en el Comité Benefactor, la empresa SQMobiliario se suma a la gran familia del Círculo, bienvenidos.

**Equipamiento Deportivo Integral de Instalaciones y Centros Deportivos**

Más de 30 años de experiencia y solvencia en la instalación de Equipamientos Deportivos Integrales, Deportes de Equipo, Instalaciones Deportivas, Pavimentos Deportivos Indoor y Outdoor, Renovación de Pavimentos insitu, Atletismo, Gimnasia, Fitness, Deportes Alternativos y Piscinas.

**PROYECTAMOS**

**DESARROLLAMOS**

**EJECUTAMOS**

**INSTALAMOS**

**... y entregamos**

Trabajos garantizados, servicio post-venta ágil y capacidad para resolver cualquier incidencia técnica en el menor tiempo. Garantía de calidad, ISO 9001 e ISO 14001 y la profesionalidad y el compromiso de Moype Sport.



Información:

**91 668 70 44**

comercial@moype.com  
www.moype.com



C/ Galileo Galilei 116, Pol Ind Valdearenal, 28939 Arroyomolinos (Madrid) T. 916 68 70 44



Fundado por y para los profesionales de la Gestión Deportiva, el Círculo tiene como fin, el que se reconozca la figura del profesional, ya sea Gestor Deportivo público o privado

[www.circulodegestores.com](http://www.circulodegestores.com)

[info@circulodegestores.com](mailto:info@circulodegestores.com)

[www.facebook.com/CirculoGestores](https://www.facebook.com/CirculoGestores)

[@CirculoGestores](https://twitter.com/CirculoGestores)



**FAGDE**

Federación de Asociaciones de  
Gestores del Deporte de España